

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

ESCISIÓN DE EMPRESAS

3660 VIAMOALTA, S.L.
(SOCIEDAD ESCINDIDA)
VIAMOALTA PATRIMONIO, S.L.,
(SOCIEDAD BENEFICIARIA)

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 10 del Real Decreto-Ley 5/2023, de 28 de junio, se hace público que la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la mercantil VIAMOALTA, S.L. (en adelante, la "Sociedad Escindida"), celebrada en fecha 3 de junio de 2025, ha acordado, por unanimidad, aprobar la escisión parcial sin extinción de dicha compañía, mediante la transmisión en bloque de parte de su patrimonio a favor de la entidad de nueva creación VIAMOALTA PATRIMONIO, S.L. (en adelante, la "Sociedad Beneficiaria"), la cual se constituirá simultáneamente, adquiriendo esta última por sucesión universal la totalidad de los derechos y obligaciones integrantes del patrimonio escindido, adjudicando a los socios de la Sociedad Escindida parcialmente proporcionalmente a los derechos que tienen en el capital social de la misma las participaciones sociales de la Sociedad Beneficiaria de nueva creación, todo ello conforme al Proyecto de Escisión formulado en fecha 2 de junio de 2025 por la Administradora Única de la Sociedad Escindida y en los términos y condiciones establecidos en el artículo 9 del Real Decreto-Ley 5/2023, de 28 de junio.

Se hace expresa constancia del derecho que asiste a los acreedores de la Sociedad Escindida a solicitar y obtener de forma gratuita el texto íntegro de los acuerdos adoptados, no siendo necesario el informe de los administradores sobre el proyecto de escisión ni el informe de expertos independientes, así como tampoco el balance de escisión en los términos previstos en el artículo 71 del Real Decreto-Ley 5/2023, de 28 de junio.

Se hace constar igualmente que durante el plazo de un mes a contar desde la fecha del último anuncio, los acreedores de la Sociedad Escindida podrán oponerse a la escisión total en los términos previstos en el artículo 13 del Real Decreto-Ley 5/2023, de 28 de junio.

Madrid, 6 de junio de 2025.- Dña. Victoria Martínez Álvarez, Administradora Única de la Sociedad Escindida Viamoalta, S.L.

ID: A250029490-1